



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3775</b>
-------------

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **RAÚL PEÑA VIVEROS**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL**

<b>ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.</b>	<b>DEL: 10/06/2019</b>	<b>AL: 14/06/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Asesorar y capacitar al personal de la UMF con UMAA No. 29 y UMF No. 09 para la implementación de los Sistemas Críticos de Manejo y Uso de Medicamentos y Gestión y Seguridad de las Instalaciones como parte de la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente para certificarse ante el Consejo de Salubridad General.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Recorridos por todas las áreas y servicios de ambas unidades para evaluar la implementación de los procesos relacionados a ambos sistemas e identificar áreas de oportunidad en la capacitación del personal operativo. Revisar las especificaciones de calidad definidas para los servicios subrogados de ambas unidades Revisar expedientes del personal integrante del cuerpo de gobierno de ambas unidades para verificar que se haya considerado funciones relacionadas a la Calidad y Seguridad del Paciente		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
La unidad aún no ha consolidado la implementación de ambos sistemas críticos No se ha concluido con la definición de especificaciones de calidad para todos los servicios subrogados		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Personal de la unidad se compromete a monitorear la implementación de los procesos relacionados tanto a Manejo y Uso de Medicamentos como Gestión y Seguridad de las Instalaciones Se comprometen a capacitar al personal acorde a las necesidades de cada categoría Se evaluará el cumplimiento a las especificaciones de calidad de todos los servicios subrogados		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Con la implementación sistematizada y estandarizada de todos los procesos relacionados a Manejo y Uso de Medicamentos y Gestión y Seguridad de las Instalaciones disminuyen la incidencia de eventos adversos relacionados a la atención farmacoterapéutica		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ESTHER GONZALEZ MANZANO**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado